

Proyectos S.low Energy

Proyectos S.low Energy

Con el fin de localizar las mejores soluciones en la difusión de conocimiento útil en materia de energía y habitabilidad, S.low Energy apoya y favorece la propuesta de iniciativas individuales o colectivas entre sus socios. Dichas iniciativas tendrán que cumplir una serie de mínimos:

-
deben ser presentadas a la Junta Directiva por un socio de S.low Energy. Para ello se deberá cumplimentar el modelo de "Presentación de iniciativas" y enviarlo escaneado por email a info@slowenergy.es

-
deben tener carácter pedagógico, y abordar temáticas relacionadas con el consumo consciente de energía (saber gastarla con cabeza) o su producción limpia (renovables...) o con los objetivos causantes de su consumo (cocina & energía, habitabilidad & energía, transporte & energía...) para ser alcanzados con las mínima energía aplicada.

-
puede ser una iniciativa privada, en la que el socio proponente busca apoyo promocional o de los contenidos de S.low Energy, o una participación conjunta con S.low Energy (p. ej. utilizar presentaciones o guías de S.low Energy en el marco de un Taller o Jornada sobre energía o medioambiente... o la co-participación de S.low Energy en un evento organizado por el solicitante, o por terceros...). El socio proponente conserva la autoría de la idea (S.low Energy figura como colaborador). S.low Energy no buscará financiación para propuestas privadas, excepto la correspondiente a su participación en proyectos conjuntos.

-
puede ser una iniciativa propietaria o interna de S.low Energy. Estas iniciativas serán propuestas por socios y lideradas por el/los proponente/s, aunque la autoría del proyecto será asumida por S.low Energy, quien la apoyará mediante la búsqueda de financiación (en aquellos casos que se precise), difusión y supervisión. El/los socio/s proponente/s tienen derecho (no obligación) a ceder el liderazgo del proyecto, y a realizar una selección del equipo de socios que lo gestionen. Siempre ha de haber al menos un miembro de la Junta Directiva dentro de estas iniciativas.

-
las iniciativas propias o internas de S.low Energy:

-

serán normalmente de costes modestos, y realistas,

-

buscarán la máxima eficacia en la comunicación (gran alcance)

-

deben autofinanciarse. Aunque son tiempos complicados en lo económico, las ideas que deseamos llevar a la práctica (no sólo apoyar) pueden tener unos costes materiales y personales mínimos que deben ser cubiertos. No será fácil, pero cada nueva iniciativa interna habrá de gestarse considerando los retornos económicos mínimos que la costeen.

-

un porcentaje de los posibles beneficios (normalmente el 20%) corresponderán a la asociación, y el resto (80% restante) se repartirá entre el equipo promotor en función de su dedicación, gastos, pactos...

-

uno de los modos de financiación consiste en la localización de patrocinios. En tal caso, los patrocinadores potenciales deberán seleccionarse previamente de modo que estén alineados con los objetivos de SEE.

-

Todas las propuestas, ya sean de carácter privado o interno, deberán ser aprobadas por la Junta. La mera presentación de la solicitud de proyecto no implica su aceptación.

No hay proyecto pequeño.

Puedes acceder al listado de proyectos propuestos para 2013/2014 en el menú lateral. Si deseas participar en alguna de las iniciativas, comunícalo a info@slowenergy.es